



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/3266

Expte. N° 2022-4-1-0006999

Montevideo, 24 OCT 2022

VISTO: la invitación recibida por parte del Ministro de Seguridad de la República Argentina, a fin de participar de la “Primera Cumbre Ministerial del Comité Latinoamericano de Seguridad Interior (CLASI)”, que se desarrollará en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, entre los días 7 y 8 de noviembre de 2022;-----

RESULTANDO: I) que participará del referido evento, el Ayudante del Director de la Policía Nacional, Comisario Mayor Yul Pedro Melneciuc Fernández, titular de la cédula de identidad número 3.273.609-7, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficioso la participación del referido Oficial Superior, en el evento mencionado en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, entre los días 7 y 8 de noviembre de 2022, al Ayudante del Director de la Policía Nacional, Comisario Mayor Yul Pedro Melneciuc Fernández, titular de la cédula de identidad número 3.273.609-7, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría; con el fin de participar de la “Primera Cumbre Ministerial del Comité Latinoamericano de Seguridad Interior (CLASI)”.
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.
- 3º) Pase a la Dirección de la Policía Nacional, para conocimiento, notificación al interesado y demás efectos. Oportunamente, archívese.

DPNAR/CR



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República